

SALIR AL MUNDO

GUÍA PRÁCTICA DE VIDA DIPLOMÁTICA

Pedro Calvo-Sotelo Ibañez-Martín.

Escribe Domingo de Silos Manso

Embajador y miembro de la Academia de la Diplomacia.



Pedro Calvo Sotelo, diplomático experimentado, que ha sido embajador, actualmente al frente de nuestra oficina cultural en uno de los epicentros del mundo – Nueva York- ha redactado el libro: “Salir al mundo. Guía práctica de la vida diplomática”, en el que detalla las condiciones de vida y trabajo del diplomático y del personal que trabaja en el servicio exterior fuera de su país. Su estatus, poco conocido. Entre otras cosas porque entre algunas personas el diplomático tiene una imagen que a menudo roza la frivolidad, incluso en pensadores de gran calibre. Son el universal “casi”. casi elegantes, casi aristócratas, casi funcionarios, casi inteligentes, casi donjuanes.

El libro tiene un prólogo de un ilustre embajador: Alberto Aza, quien, además de sus puestos en el extranjero, fue de jefe del gabinete internacional del presidente Suárez en el momento de la Transición y, más tarde, jefe de la Casa del Rey Juan Carlos: “Este libro tiene respuesta a cuantas preguntas pueda hacer el lector sobre la profesión del diplomático de carrera”, escribe. “En el caso del diplomático con destino en el extranjero se tratará de un servicio de disponibilidad 24 horas al día, 365 días al año, sin calendario ni horario laboral, en ocasiones sacrificado o arriesgado”

El libro se divide en diecinueve capítulos, que se subdividen en 838 puntos, que van desde las grandes definiciones hasta los pequeños detalles de la vida cotidiana. “Si te propones trabajar en el servicio exterior de tu país, en una organización internacional, o en el Servicio Exterior Europeo, aquí encontrarás bastantes claves de ese nuevo empeño”, escribe el autor.

Una vida, la del diplomático, fuera de su país, en cambio permanente: “Nueva casa, tareas nuevas, nueva ciudad, nuevo país, casi seguro nuevo idioma, nuevas leyes y costumbres; una nueva pertenencia: al cuerpo diplomático; un interlocutor nuevo: el Estado que te recibe; un estatuto nuevo

sujeto a otro derecho: el derecho internacional; una nueva vida también para la familia: colegio, amistades... (punto 1). Un oficio antiguo, que mantiene esencias inalteradas: un poder supremo que delega en un mensajero, al que acredita como su representante, al que da unas instrucciones, que lo envía a la nación vecina para tratar cuestiones que solo entre ambos poderes pueden resolverse”. (puntos 3 y 10). Hay que tener en cuenta que el diplomático, en su destino, habla en nombre del Estado, tal como dice su lema, que figura en el gran tapiz del aula magna de la Escuela Diplomática, y al que por cierto le ha dedicado un sello Correos: Pro patria legatione fungimur, tamquam patria exhortante per nos: “En nombre de la patria somos enviados, de manera que la patria os habla por medio de nosotros”. (punto 167). Lope de Vega decía de un embajador: “en su pecho lleva al rey”. (punto 161). “Toda manifestación verbal hecha por un agente diplomático en el desempeño de sus funciones será legítimamente atribuida a su Gobierno”. (punto 264, cita de José Manuel Lacleta).

¿Cuáles son los principios inspiradores de la política exterior de España?

“El respeto de la dignidad humana, la libertad, la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos. La política exterior de España defenderá y promoverá el respeto y desarrollo del derecho internacional, en particular el respeto de los principios de la carta de las Naciones Unidas, promoverá los proyectos de construcción europea y de la Comunidad Iberoamericana de naciones, así como el multilateralismo en el seno de la comunidad internacional”. (punto 64. Artículo 2 de la Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado).

¿Cuáles son las funciones del diplomático?

“Representar al Estado acreditante, proteger sus intereses y los de sus nacionales, negociar con el Estado receptor, enterarse de su situación e informar a su Gobierno, y desarrollar las relaciones en general”. (puntos 45-49).

Respecto a su propio Estado tiene, entre otras obligaciones, la de informarle de la realidad del país en el que se encuentra acreditado, que “no consiste en informar de hechos sino de lo que subyace a los hechos”. (punto 346, cita de Lacleta). El diplomático debe saber quien tiene el poder y quien manda (punto 157), lo cual exige conocer a fondo el país de destino, su realidad cotidiana. Y no solo informar, también aconsejar lo que juzgue más conveniente para su propio Estado, aunque en ocasiones a su superioridad no le guste. “En la práctica diplomática el pecado mortal es informar lo que el embajador piensa que su gobierno quiere oír, lo cual es altamente peligroso y puede conducir al desastre” (punto 352, cita de Humprey Trevelyan). Insiste: “No calles los datos que puedan incomodar, ni reserves solo para ti tu propia valoración porque contradiga la comúnmente aceptada”. (punto 512). Consciente de que la opinión de la superioridad puede ser diferente, al final de sus mensajes, después de expresar su punto de vista, el diplomático añadía: “No obstante V.E. resolverá”. (punto 514).

El capítulo XV está dedicado a la estructura, medios y modos de gestión de la labor diplomática. El capítulo XVI al protocolo, tan importante en el mundo diplomático, lleno de grandes y pequeños detalles, cuyo desconocimiento puede provocar desagradables incidentes. Cuando un mandatario invita a los jefes de misión a un acto formal en torno a una mesa ¿qué lugar ocupas? ¿Quién se sienta a su derecha?

El capítulo XVII trata de la relación de la diplomacia con la economía, y la milicia. España cuenta con una red exterior constituida por más de un centenar de Oficinas Económicas y Comerciales, dirigidas por funcionarios del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. Otro cuerpo presente en el exterior son los militares. Por cierto que el diplomático tiene también uniforme, con un arma: el espadín, que se lleva a la izquierda de la cintura pendiente de un tahalí. Espadín que normalmente no desenfundará jamás, como no sea para partir el pastel de bodas el día que se case. En la práctica, el uniforme solo se lleva en ciertos países y circunstancias. Y al igual que en la carrera militar los diplomáticos “se ordenan en un escalafón donde se asciende de rango según determinados requisitos, entre ellos la antigüedad”. (punto 810).



Una vida que exige una gran capacidad de adaptación y, a menudo, no pocos esfuerzos.

Desde la llegada de Trump a la presidencia de los Estados Unidos, el mundo internacional ha entrado en una nueva fase, que no sabemos en estos momentos que cambios va a traer, y que afectarán de manera especial a Europa y a España, miembro de la OTAN y de la Unión Europea, una Europa que vive la guerra en Ucrania. Las relaciones internacionales, en consecuencia, están tomado un nuevo protagonismo. Aunque la experiencia muestra que los cambios son permanentes y a menudo imprevisibles. Veamos los últimos cuarenta años ¿Qué estrategia previó la caída del muro de Berlín en 1989, la crisis financiera de 2008, las primaveras árabes de 2010, la pandemia del 2020, la creciente presencia de China...?

Está claro que las relaciones internacionales nos condicionan la vida. Que nos conviene prestarles atención.

Un libro muy útil para los miembros del servicio exterior y para quienes aspiran a trabajar en el servicio exterior, como bien señala el autor. También para todos aquellos que se interesan por las relaciones internacionales y para los que gustan de las relaciones humanas. •